

año. La Sociedad en este caso debiera auxiliar  
 al Maestro con sus luces por medio de los  
 Socios Curadores y aun con algunos utensilios  
 necesarios para plantearlo. 3.º Se tendrá pre-  
 sente este asunto en el programa inmediato lle-  
 mando la atención del público y dando algunas  
 preferencias en la obcion de premio a los  
 Maestros y discípulos que se presentaren al  
 examen por este método. 4.º Se promoverá  
 la opinion pública proponiendo las ventajas  
 que el mismo ofrece comprobadas con re-  
 flexiones y con hechos especialmente quando  
 oyo experiencias de sus resultados. Para lograr  
 estos resultados tan importantes la Comision no  
 encuentra otro medio mas oportuno que el  
 establecimiento de periodicos que ya por  
 otras justas razones ha llamado la atención  
 de la Sociedad.

El R.º C.º cuerpo apruvió este dictamen  
 y para llevarlo a efecto debe luego comisionar  
 al Sr. cura de Sta. Catalina, y todos para  
 q.º en union con el Sr. Intendente de  
 esta Provincia procuren se establezca inme-  
 diatamente este método en la R.º Cámara